REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
GUAYAQUIL

RESOLUCION No. IBG-DS-99-094

CARLOS PLAZA HERNANDEZ
INTENDENTE DE BANCOS DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

Que la junta general extraordinaria y universal de socios de la Compañía TECNICOS EN AJUSTES DE SINIESTROS TECNIAJUSTES CIA. LTDA., celebrada el 23 de diciembre de 1998, resolvió el cambio de denominación y la reforma del estatuto social de la mencionada compañía para adecuarlo a las disposiciones de la Ley General de Seguros;

Que la señora Italia Arteaga, en su calidad de Gerente General de la Compañía TECNICOS EN AJUSTES DE SINIESTROS TECNIAJUSTES CIA. LTDA., ha solicitado la aprobación de la escritura pública de cambio de denominación y reforma del estatuto social, otorgada ante el abogado Nelson Gustavo Cañarte A., Notario Decimoséptimo del Cantón Guayaquil, el 12 de abril de 1999;

Que para el efecto, ha procedido a remitir tres testimonios de la referida escritura pública;

Que la Dirección de Seguros de la Intendencia de Bancos de Guayaquil ha emitido informe favorable; y,

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Bancos mediante Resolución No. 98-3890-ADM de 29 de octubre de 1998:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de denominación de la Compañía TECNICOS EN AJUSTES DE SINIESTROS TECNIAJUSTES CIA. LTDA. por la de "TECNIAJUSTES CIA. LTDA. AJUSTADOR DE SINIESTROS", así como la reforma del estatuto social en los términos contenidos en la escritura pública otorgada el 12 de abril de 1999 ante el Notario Decimoséptimo del Cantón Guayaquil, Ab. Nelson Gustavo Cañarte A.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que como acto previo a su inscripción, se publique por tres días consecutivos, en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de Guayaquil, un extracto de la escritura pública de reforma de estatutos, para el trámite de oposición de terceros previsto en el inciso segundo del Art. 33 de la Ley de Compañías.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Notario Decimoséptimo del Cantón Guayaquil, siente la razón al margen de la escritura pública de cambio de denominación y reforma del estatuto social otorgada el 12 de abril de 1999, que ha sido aprobada con la presente resolución.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
GUAYAQUIL

Resolución No. IBG-DS-99-094
Página dos

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, siente al margen de la escritura pública otorgada el 6 de abril de 1995, con la cual se constituyó la compañía en mención, que ésta ha procedido al cambio de denominación y reforma del estatuto social, en los términos de la escritura pública otorgada ante la Notaría Decimoséptima del Cantón Guayaquil el 12 de abril de 1999, aprobada por la presente resolución.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil inscriba la escritura de cambio de denominación y reforma del estatuto social, junto con la presente resolución; archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; y, cumpla con las demás prescripciones previstas en la Ley de Registro de Inscripciones.

ARTICULO SEXTO.- DISPONER que los señores Registradores de la Propiedad, anoten esta resolución al margen de todas las inscripciones de bienes inmuebles que haya adquirido con anterioridad a esta fecha la compañía que hoy cambia su denominación.

ARTICULO SEPTIMO.- DISPONER que una vez que se haya dado cumplimiento a lo previsto en los artículos precedentes, se remita a este Despacho copia de la escritura pública con la constancia de todo lo actuado.

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Intendencia de Bancos de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y nueve.

Econ. Carlos Plaza Hernández
INTENDENTE DE BANCOS DE GUAYAQUIL

Proveyó y firmó la resolución que antecede el señor economista Carlos Plaza Hernández, Intendente de Bancos de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y nueve.- **LO CERTIFICO.-**

Dr. Víctor Hugo Rodríguez Roditi
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA
DE BANCOS DE GUAYAQUIL

- Queda inscri -